

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 2011

## TRIBUNAL ELECTORAL DEL PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

**Desiste PRI mexiquense de denunciar a Bravo Mena.** El PRI mexiquense se desistió de siete denuncias contra el candidato del PAN al Gobierno del Estado de México, Luis Felipe Bravo Mena, por el caso de su residencia en la entidad y no impugnará al abanderado del PRD, PT y Convergencia, Alejandro Encinas por el mismo asunto, señaló el representante priísta ante el IEEM, Eduardo Bernal. Señaló que por congruencia con el discurso del aspirante priísta, Eruviel Ávila, lo que se pretende es realizar una campaña de propuestas y no de descalificaciones, y evitar que la contienda se judicialice. En el caso del perredista "dejaremos todo en manos del Instituto Electoral del Estado de México (IEEM) o en su defecto de la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. (EL SOL DE MÉXICO, P. 7, CARLOS ACOSTA)

**Dejan al IFE sin 3 consejeros.** Los diputados concluyeron su periodo ordinario de sesiones sin consenso para concretar el nombramiento de los tres consejeros que le faltan al Consejo General del Instituto Federal Electoral (IFE). El jueves, la presidenta de la Junta de Coordinación Política, la panista Josefina Vázquez Mota, presentó una propuesta de terna con el apoyo del PRD, conformada por Arely Gómez, David Gómez y Emilio Álvarez Icaza, pero no fue acogida por el PRI. Luego, el PVEM hizo una propuesta y el PANAL otra, de las cuales el tricolor resaltó la coincidencia en el apoyo a Enrique Ochoa, Arely Gómez y Cecilia Tapia. Aunque ayer hubo una reunión a mediodía entre Vázquez Mota y el coordinador priísta Francisco Rojas, no hubo viso de acuerdo alguno y la sesión transcurrió ya con la certeza de que no habría elección de consejeros. Por ello, se apuraron los temas a tratar en el pleno y aunque se preveía sesionar hasta altas horas si había negociación, antes de las 19:00 se concluyó el periodo. (REFORMA P. 1 Y 7, CLAUDIA SALAZAR Y ARMANDO ESTROP; LA CRÓNICA DE HOY, P. 4, LUCIANO FRANCO; LA JORNADA, P. 14, ROBERTO GARDUÑO Y ENRIQUE MÉNDEZ; EL SOL DE MÉXICO, P. 1 Y 4, GABRIEL XANTOMILA)

**AMLO invoca a la Morena en campaña proselitista.** Andrés Manuel López Obrador acaba de anunciar que iniciará otro recorrido nacional, y ninguna autoridad electoral lo frena, aunque está en abierta campaña presidencial mucho antes de que ésta inicie oficialmente. Él principió esta campaña desde 2006, cuando protestó como presidente legítimo, anunció que no volverían a robarle el triunfo en 2012 y se dedicó a recorrer los estados, empezando por su natal Tabasco. Ya anunció varias veces que será candidato presidencial con su Morena (Movimiento de Regeneración Nacional), y ni así lo paran ni el IFE ni el TRIFE, empeñados en patentizar su inutilidad y los dispendios de sus consejeros y magistrados. (LA RAZÓN, P. 10, SALVADOR FLORES)

### Géneros de Opinión

**Réplica / Rechaza PVEM información publicada.** Por este conducto me permito señalar que la información publicada el día de ayer en la columna titulada Plaza Pública, y que firma el periodista Miguel Ángel Granados Chapa, es calumniosa y falta a la verdad. El Partido Verde apelará cualquier resolutorio en contra, toda vez que la autoridad electoral pretende acreditar una donación o aportación en especie de spots, donde nunca la hubo, por lo que se acudirá al Tribunal Electoral a fin de que prevalezca la legalidad por encima de cualquier presunción. (REFORMA, P. 14, JESÚS SESMA, SECRETARIO DE COMUNICACIÓN DEL PVEM)

SÁBADO 30 DE ABRIL DE 2011

## SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

**Desplegado / Seminario Ciencia, Tecnología y derecho.** El Colegio Nacional y la Suprema Corte de Justicia de la Nación convocan al Seminario Ciencia, Tecnología y derecho, que tendrá lugar los días lunes 2 y 30 de mayo; 6 y 27 de junio; y 4 y 11 de julio. El seminario es coordinado por el ministro José Ramón Cossío, y Francisco G. Bolívar, miembro de El Colegio Nacional. (EL UNIVERSAL, P. A5, SCJN)

## INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL

**Buscan acotar TV a Gobernadores.** Con el apoyo del PRI, el Senado aprobó ayer una reforma electoral que prohíbe la promoción en radio y televisión, pagada o gratuita, de todos los servidores públicos, incluidos el Presidente, los gobernadores y alcaldes. Las modificaciones al Código Federal de Instituciones y Procedimientos Electorales (Cofipe) fueron avaladas con 68 a favor y 5 en contra, de legisladores del PRD, PVEM y Convergencia. Ayer por la mañana, aún cuando el dictamen estaba listo para votarse, la bancada del PRI puso en duda su aval a la reforma que podría afectar, por ejemplo, la campaña televisiva del Gobernador del Estado de México, Enrique Peña Nieto. Durante la reunión previa -realizada a puerta cerrada-, el coordinador de los priístas, Manlio Fabio Beltrones, pidió a sus senadores actuar con prudencia ante el proyecto. "No hagamos cosas buenas que parezcan malas", expresó, de acuerdo con varios senadores. Cuando el dictamen llegó al pleno, el vicecoordinador del PAN, Alejandro Zapata, defendió la reforma al asegurar que perfecciona el camino para terminar con la impunidad de los funcionarios que violan la ley y que promocionan su imagen en los medios electrónicos. Subrayó la importancia de facultar al IFE para castigar a los servidores públicos, ya que actualmente los casos se turnaban a los congresos locales, donde las decisiones eran congeladas o se tomaban con base en criterios político-partidistas. (REFORMA, P. 1 Y 6, CLAUDIA GUERRERO Y CAROLE SIMONNET)

**Senado decide conservar a Juanitas.** Los senadores no lograron ponerse de acuerdo para frenar a las Juanitas: mujeres postuladas para cumplir con cuotas de género, pero que apenas asumen el cargo se lo ceden a sus suplentes varones. Ayer, a sólo dos horas de cerrar el periodo ordinario de sesiones, el Senado nada más pudo sacar tres temas electorales: el recuento de votos, régimen de sanciones y financiamiento de precampañas. No quitaron la spotización de las campañas ni permitieron la anulación electoral. Los tres cambios aprobados, sin embargo, no aplicarán, porque los diputados los ignoraron. (EXCÉLSIOR, P. 1 Y 2, LETICIA ROBLES)

# RESUMEN DE INFORMACIÓN NACIONAL



SÁBADO 30 DE ABRIL DE 2011

**No hay visos de aplicar reforma en 2012: Figueroa.** Alfredo Figueroa, consejero electora y presidente de la Comisión de Quejas y Denuncias del IFE, consideró lastimoso que la reforma electoral aprobada en primera instancia por el Senado no tenga visos de ser aplicada en los comicios federales del próximo año, porque tendrá que aprobarla también la Cámara de Diputados a más tardar en el inicio de julio próximo. Aunque consideró que podría haber incluido "propuestas mayores" en la materia, el también integrante del Comité de Radio y Televisión del órgano electoral consideró que el dictamen contiene entre algunos puntos "valiosísimos" las sanciones a funcionarios públicos que infrinjan la normatividad electoral. Y las modificaciones que implicarán calcular las sanciones en "tiempo comercial" y multar hasta con el doble de ese monto a concesionarios o permisionarios de radio y televisión que violenten la ley, destacó, sería a todas luces positivo, porque con esa magnitud el propósito es que aquel que haya cometido ese tipo de conducta no la repita. (MILENIO DIARIO, P. 5, MAURICIO PÉREZ)

**Crea Instituto fideicomiso inmobiliario.** La Junta General Ejecutiva del IFE aprobó la creación de un Fideicomiso Inmobiliario en donde concentrará las partidas presupuestales aprobadas para ese rubro en 2011, y al que podrían incorporarse ahorros que propicie la institución. La decisión se tomó en la última sesión de la Junta, el martes pasado, a propuesta del área administrativa del IFE, y contó con la aprobación de todos sus integrantes, confirmaron fuentes que asistieron a la reunión. La sesión de la Junta estuvo encabezada por el presidente del IFE, Leonardo Valdés y el secretario Edmundo Jacobo, además de los titulares de las seis direcciones ejecutivas del organismo electoral. (REFORMA, P. 7, GUADALUPE IRÍZAR)

**Desplegado / Concurso público 2010-2011 Segunda Convocatoria.** El Instituto Federal Electoral a través de la Dirección Ejecutiva del Servicio Profesional Electoral invita a todos los ciudadanos, así como al personal del Instituto a participar en el Concurso público 2010-2011 Segunda Convocatoria, para ocupar las plazas vacantes del Servicio Profesional Electoral. (EL UNIVERSAL, P. A5, IFE)

**Selección de PRENSA  
NACIONAL 2011**

Coordinación de Información y Medios 